



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD.: EXP. N° 6705 /

EXP.: N° 250 VII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 849 de fecha 30 de junio del 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 159-B y 160-B.
Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L- 30 - M - Carrizal, tramo Km. 0,50000 al Km. 17,34000".

Ficha: 3784
do. 168649

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 05 OCT. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MIXTOR O MISCTOR OMAR REVECO AVILA**, otorgada en la Notaría de **San Javier**, de **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **20 de agosto del 2010**, Repertorio N° **1114-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 3066 N°1872**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2010**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 849 de fecha 30 de junio del 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$30.610.879.-** desglosada de la siguiente forma:

a) \$30.520.879.- a la orden de **MIXTOR O MISCTOR OMAR REVECO AVILA**.
b) \$90.000.- a la orden del notario público de San Javier, don Gerardo Carlos Navarro Escala, según boleta electrónica N°1750 de 21 de septiembre de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

IGB/MMM/cbr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- Con copia al Fiscal y Director Región VII Región.
- Proceso 4199935

207,208.

FERNANDO ARRIBAGUJA NOVAQUIEN
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesysareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

ELIANA BARRERA MALTENHOFF
Construcción de
Jefa Depto de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD